

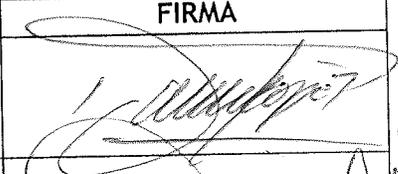
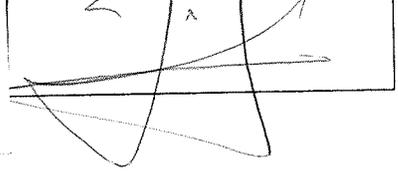
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 24 de ENERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de ENERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL ESTACIÓN IQUIQUE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Febrero del año 2025
- Horario : inicio 19.00 hrs término 21.00 hrs
- Lugar y dirección : CENTRO CULTURAL Y SOCIAL ESTACIÓN IQUIQUE
Genero Gallo 830.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____;

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	David Verdejo López		
2	ANLEN CORTEZ DIAZ		
3	SUSANA AMÉRICO BARRA		

CENTRO CULTURAL
Y SOCIAL
ESTACIÓN IQUIQUE
Rut 65.754.630-5
Citado 28 nov 2006

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: